

**PROGRAMA DE VACUNACIÓN FRENTE AL NEUMOCOCO**

**INTRODUCCIÓN**

El programa de vacunación frente a neumococo tiene como finalidad la **disminución de la morbimortalidad por enfermedad neumocócica invasora (ENI)** en la población general y en los grupos de riesgo con mayor susceptibilidad.

Con las presentes instrucciones se procede a **revisar los grupos de riesgo** de ENI para actualizar la INSTRUCCIÓN DGSPyOF-1/2019 de 10 de enero de 2019.

**JUSTIFICACIÓN**

La infección por *Streptococcus pneumoniae* produce un amplio rango de patologías, desde neumonía, otitis media, mastoiditis, sinusitis y otras enfermedades comunes del tracto respiratorio superior, hasta formas graves de ENI, como neumonía bacteriémica, meningitis o septicemia; estas últimas son menos frecuentes, pero más graves y generan una mayor morbimortalidad.

El riesgo de adquirir la infección neumocócica es mayor en niños **menores de 5 años de edad**, en **personas mayores de 65 años** y en personas con determinadas **condiciones de riesgo** como procesos crónicos o enfermedades que alteran su respuesta inmunológica.

**PAUTA DE VACUNACIÓN**

**A. Población general (vacunación sistemática):**

**1. Población infantil**

Los nacidos a partir del 1 de enero de 2016 recibirán según el calendario de vacunación infantil, un total de 3 dosis de VNC13, **a los 2, 4 y 11 meses de edad (pauta 2+1)**.

**2. Población adulta: Personas de 65 años.**

Las personas de 65 años recibirán una dosis de VNC13.



Código:VH5DP856FJJHWGKFAriC0lii_1nIYc. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	13/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP856FJJHWGKFAriC0lii_1nIYc	PÁGINA	1/6

## B. Vacunación en grupos de riesgo de enfermedad neumocócica invasora:

En función del riesgo de ENI, se seguirán las indicaciones reflejadas en las tablas 1, 2 y 3.

<b>Tabla 1. Personas con inmunodepresión con riesgo mayor de enfermedad neumocócica invasora.</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Receptores de trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH)* o de órgano sólido (TOS).</li> <li>• Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas: humorales, excluyendo déficit selectivo de IgA, celulares o combinadas, deficiencias del complemento y trastornos de la fagocitosis.</li> <li>• Cualquier neoplasias malignas, hematológicas o de órgano sólido.</li> <li>• Infección por VIH.</li> <li>• Insuficiencia renal crónica en estadios 4 y 5 de la National Kidney Foundation y síndrome nefrótico.</li> <li>• Enfermedades crónicas susceptibles de recibir tratamiento inmunosupresor, incluidos aquellos con esteroides a dosis inmunosupresoras o con agentes biológicos: Enfermedad inflamatoria intestinal, enfermedades reumatológicas, asma grave, hemoglobinuria paroxística nocturna, síndrome hemolítico urémico, miastenia gravis, etc.</li> <li>• Asplenia anatómica o funcional (disfunción esplénica), incluidas la drepanocitosis y otras hemoglobinopatías graves.</li> <li>• Síndrome de Down.</li> </ul>				
	<b>VNC13 (PREVENAR 13®)</b>		<b>VNP23 (PNEUMOVAX 23®)</b>	
<b>EDAD INICIO VACUNACIÓN</b>	Serie primaria	Dosis recuerdo	Dosis primaria	Dosis recuerdo
Menor de 7 meses	<b>3 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	<b>1 VNC13</b> separada al menos 8 semanas de la tercera dosis >11 meses de edad	<b>1 VNP23</b> <b>A partir de los 24 meses de edad</b> , con un intervalo de 12 meses de última dosis de VNC13 -intervalo mínimo 8 semanas-	<b>1 VNP 23 a los 5 años de la dosis anterior</b>
De 7 a 11 meses	<b>2 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	<b>1 VNC13</b> separada al menos 8 semanas de la segunda dosis >11 meses de edad		
De 12 a 24 meses	<b>2 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	No precisa		
De 24 meses a 5 años	<b>2 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 8 semanas	No precisa	<b>1 VNP23</b> con un intervalo de 12 meses de última dosis de VNC13 -intervalo mínimo 8 semanas-	
Mayores de 6 años hasta los 17 años	<b>1 VNC13</b>	No precisa	<b>1 VNP23</b> con un intervalo de 12 meses de última dosis de VNC13 -intervalo mínimo 8 semanas-	
Mayores de 18 años	<b>1 VNC13</b>	No precisa	<b>1 VNP23</b> Intervalo de al menos 12 meses desde la última dosis de VNC13	

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA  
Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código:VH5DP856FJJHWGKFAriC01ii\_1nIYc.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	13/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP856FJJHWGKFAriC01ii_1nIYc	PÁGINA	2/6

\* En estas personas, se recomienda comenzar la vacunación frente a neumococo a los 3 meses del trasplante **con 3 dosis de VNC13 (3, 4 y 5 meses) y un recuerdo con VNP23 a los 12 meses del trasplante**. En caso de presentar enfermedad injerto contra huésped (EICH) activa se recomienda sustituir esta dosis de VNP23 por una cuarta dosis de VNC13, dado que la respuesta inmunológica es menor. En todos los pacientes sometidos a TPH se recomienda administrar **una dosis de VNP23 de recuerdo**, transcurridos al menos 5 años desde la primera dosis. En el caso de que esta dosis, se administre antes de los 65 años de edad, recibirán una dosis de VNP23 adicional a partir de los 65 años, con un intervalo de al menos 5 años de la dosis anterior.

Nota: En caso de antecedente de vacunación VNP23:

- 2 a 17 años: debe existir un intervalo óptimo de 12 meses (mínimo de 2 meses) para administrar la VNC13
- >18 años: debe existir un intervalo mínimo de un año para administrar la VNC13
- El intervalo mínimo con la dosis primaria de VNP23, es de 5 años.

**Tabla 2. Personas inmunocompetentes con condiciones o antecedentes que comportan un mayor riesgo de enfermedad neumocócica invasora.**

- Fístula de líquido cefalorraquídeo
- Portadores de implantes cocleares o personas susceptibles de recibirlo
- Antecedente personal de padecimiento de ENI
- Alcoholismo crónico y cirrosis hepática
- Fibrosis quística

EDAD INICIO VACUNACIÓN	VNC13 (PREVENAR 13®)		VNP23 (PNEUMOVAX 23®)	
	Serie primaria	Dosis recuerdo	Dosis primaria	Dosis recuerdo
Menor de 7 meses	<b>3 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	<b>1 VNC13</b> separada al menos 8 semanas de la tercera dosis >11 meses de edad	<b>1 VNP23</b> <b>A partir de los 24 meses de edad</b> , con un intervalo de 12 meses de última dosis de VNC13 -intervalo mínimo 8 semanas-	<b>NO</b>
De 7 a 11 meses	<b>2 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	<b>1 VNC13</b> separada al menos 8 semanas de la segunda dosis >11 meses de edad		
De 12 a 24 meses	<b>2 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	No precisa		
De 24 meses a 17 años	<b>1 VNC13</b>	No precisa	<b>1 VNP23</b> Intervalo mínimo de 8 semanas después de la última dosis de VNC13	
Mayores de 18 años	<b>1 VNC13</b>	No precisa	<b>1 VNP23</b> Intervalo de al menos 12 meses desde la última dosis de VNC13	

Nota: En caso de antecedente de vacunación VNP23:

- 2 a 17 años: debe existir un intervalo óptimo de 12 meses (mínimo de 2 meses) para administrar la VNC13
- >18 años: debe existir un intervalo mínimo de un año para administrar la VNC13
- El intervalo mínimo con una dosis primaria de VNP23 es de 5 años.

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA  
Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código:VH5DP856FJJHWGKFAriC0lii\_1nIYc.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	13/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP856FJJHWGKFAriC0lii_1nIYc	PÁGINA	3/6

<b>Tabla 3. Personas con otras patologías crónicas con riesgo moderado de enfermedad neumocócica invasora.</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Enfermedad cardiovascular crónica, excluida la hipertensión arterial</li> <li>● Otras enfermedades respiratorias crónicas, incluyendo asma que no precise tratamiento inmunosupresor.</li> <li>● Enfermedad neurológica crónica con dificultades en el manejo de secreciones, por riesgo de aspiración pulmonar</li> <li>● Enfermedad hepática crónica</li> <li>● Enfermedad celiaca</li> <li>● Diabetes mellitus</li> <li>● Tabaquismo</li> <li>● Prematuridad &lt;37 semanas</li> </ul>				
<b>3.1. Al menos una patología</b>				
	<b>VNC13 (PREVENAR 13®)</b>		<b>VNP23 (PNEUMOVAX 23®)</b>	
<b>EDAD INICIO VACUNACIÓN</b>	Serie primaria	Dosis recuerdo	Dosis primaria	Dosis recuerdo
Menor de 7 meses	<b>3 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	<b>1 VNC13</b> separada al menos 8 semanas de la tercera dosis >11 meses de edad	<b>NO</b>	<b>NO</b>
De 7 a 11 meses	<b>2 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	<b>1 VNC13</b> separada al menos 8 semanas de la segunda dosis >11 meses de edad		
De 12 a 24 meses	<b>2 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	No precisa		
>24 meses	<b>1 VNC13</b>	No precisa		
<b>3.2. Posibles situaciones:</b> 3.2.a. Al menos 2 patologías 3.2.b. <5 años o ≥65 años con al menos una patología				
	<b>VNC13 (PREVENAR 13®)</b>		<b>VNP23 (PNEUMOVAX 23®)</b>	
<b>EDAD INICIO VACUNACIÓN</b>	Serie primaria	Dosis recuerdo	Dosis primaria	Dosis recuerdo
Menor de 7 meses	<b>3 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	<b>1 VNC13</b> separada al menos 8 semanas de la tercera dosis >11 meses de edad	<b>1 VNP23</b> <b>A partir de los 24 meses de edad,</b> con un intervalo de 12 meses de última dosis de VNC13 -intervalo mínimo 8 semanas-	<b>NO</b>
De 7 a 11 meses	<b>2 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	<b>1 VNC13</b> separada al menos 8 semanas de la segunda dosis >11 meses de edad		
De 12 a 24 meses	<b>2 VNC13</b> intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas	No precisa		

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA  
Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código:VH5DP856FJJHWGKFArIC0Lii\_1nIYc.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	13/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP856FJJHWGKFArIC0Lii_1nIYc	PÁGINA	4/6

De 24 meses a 17 años	<b>1 VNC13</b>	No precisa	<b>1 VNP23</b> con un intervalo de 12 meses de última dosis de VNC13 -intervalo mínimo 8 semanas-	
Mayores de 18 años	<b>1 VNC13</b>	No precisa	<b>1 VNP23</b> Intervalo de al menos 12 meses desde la última dosis de VNC13	
<p>Nota: En caso de antecedente de vacunación VNP23:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 a 17 años: debe existir un intervalo óptimo de 12 meses (mínimo de 2 meses) para administrar la VNC13</li> <li>• &gt;18 años: debe existir un intervalo mínimo de un año para administrar la VNC13</li> <li>• El intervalo mínimo con una dosis primaria de VNP23 es de 5 años.</li> </ul>				

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA  
Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código:VH5DP856FJJHWGKFAriC0lii\_1nIYc.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	13/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP856FJJHWGKFAriC0lii_1nIYc	PÁGINA	5/6

ANEXO 1. VACUNAS DISPONIBLES

VACUNA	INDICACIÓN FICHA TÉCNICA	COMPOSICIÓN
<b>PREVENAR 13® (Pfizer Limited)</b>	<b>A partir de 6 semanas de edad a 17 años</b> para prevenir la ENI, neumonía y otitis causada por St. pneumoniae <b>A partir de 18 años y mayores</b> para la prevención de la ENI y neumonía	<b>Conjugada 13 serotipos:</b> Polisacáridos serotipos neumocócicos: 1, 3, 4, 5, 6A, 6B, 7F, 9V, 14, 18C, 19A, 19F, 23F. * Conjugados con la proteína transportadora CRM197
<b>PNEUMOVAX 23® (MSD España S.A.)</b>	<b>A partir de 2 años de edad</b> y mayores con un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad por enfermedad neumocócica <b>NO se recomienda a menores de 2 años</b> debido a que no se ha establecido su seguridad y eficacia en este grupo de edad	<b>Polisacárida 23 serotipos neumococo :</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19F, 19A, 20, 22F, 23F, 33F

**Administración simultánea con otras vacunas:**

**Prevenar 13®** puede administrarse de forma simultánea con los siguientes antígenos, tanto como vacunas monovalentes como combinadas : difteria, tétanos, tosferina acelular o células enteras, H.influenzae tipo b, poliomiелitis inactivada, hepatitis B, meningococo C, sarampión, rubeola, parotiditis, varicela y rotavirus. También puede administrarse con la vacuna meningocócica de polisacáridos ACYW conjugada con toxoide tetánico (NIMENRIX®) y con la vacuna trivalente inactivada frente a gripe estacional.

**Pneumovax 23®** puede administrarse en el mismo acto vacunal con la vacuna frente a la gripe y con cualquier otra vacuna, excepto con ZOSTAVAX® (vacuna de virus vivos atenuados frente a herpes zoster). La administración concomitante de ambas vacunas proporcionó una reducción de la inmunogenicidad de Zostavax®, en este caso se debe asegurar un intervalo de 4 semanas entre ambas.

La administración concomitante de varias vacunas debe realizarse siempre en diferentes lugares de inyección. Si por cualquier razón no se administra el mismo día, no es necesario respetar ningún intervalo entre dosis.

**Forma de administración**

Ambas vacunas se administran por vía intramuscular, aunque podría utilizarse la vía subcutánea.

**Limitaciones de utilización**

**La VNP23 NO se debe administrar en niños menores de 2 años de edad.  
La VNC13 y la VNP23 NO deben administrarse simultáneamente.**

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA  
Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código:VH5DP856FJJHWGKFAriC0lii_1nIYc. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	13/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP856FJJHWGKFAriC0lii_1nIYc	PÁGINA	6/6